



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miercoles 1 de mayo de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: El Universal, Reforma, Milenio, La Jornada, Excélsior, Comunicado de Prensa.

Trabaja la Secretaría de Salud en programas de atención a la infancia/El Universal

La Secretaría de Salud trabajará en cinco programas clave para garantizar el bienestar de niños y adolescentes, informó el titular de la dependencia, el doctor Jorge Alcocer Varela. Al participar en la reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) que fue presidido por la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez, el doctor Alcocer Varela afirmó que estos programas estarán enfocados en una nueva generación de mexicanos con bienestar.

Buscan observatorio de menores y crimen/Reforma

Ante el incremento de asesinatos de menores de edad, el Gobierno federal plantea una estrategia nacional para frenar la violencia contra ese sector, así como la creación de un observatorio nacional de niños y adolescentes en las filas del crimen organizado. Al reinstalar el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, informó que en el 2018 se registraron 2,908 homicidios de niños y adolescentes.

Sacan plan para blindar del narco a menores/Milenio, La Jornada

Al reinstalarse el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana propuso la creación de protocolos para prevenir el reclutamiento en el crimen organizado de ese sector de la población. El subsecretario de Planeación, Prevención, Protección Civil y Coordinación de la dependencia, Leonel Cota, puso a consideración dichas medidas y señaló que es necesario reconocer que el reclutamiento de menores es una realidad. El doctor Jorge Alcocer, Secretario de Salud señaló que se debe cuidar a la niñez y la adolescencia, porque son los guardianes de la semilla de la Cuarta Transformación.

Festejan su día con hadas y superhéroes/Excélsior

Reportera: Ximena Mejía.

Para celebrar el Día del Niño, superhéroes, princesas, luchadores y hadas visitaron a los pacientes del Hospital Infantil de México Federico Gómez, de la Secretaría de Salud. Médicos, voluntarios, estudiantes de residencias y trabajadores llevaron regalos, pasteles y dulces, rompiendo la monotonía del hospital. El doctor Jaime Nieto, director general de este hospital, aseguró que esta actividad, que se realiza año con año, genera comunión entre los pacientes y los trabajadores.

Agroquímicos en la mira/Reforma

En respuesta a una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 360 plaguicidas, vinculados a 60 moléculas, serán retirados del mercado. Se prevé la suspensión de sus procesos de formulación, producción e importación. Participan en la implementación de la medida la Semarnat, la Sader, la Cofepris y el Senasica. Colabora Unión Mexicana de Formuladores y Fabricantes de Agroquímicos. Sostuvieron una reunión para analizar el tema el subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Sader, Víctor Suárez Carrera; los directores de la Cofepris, José Alonso Novelo, y del Senasica, Francisco Javier Trujillo Arriaga, con asistencia de María Colín, de Greenpeace, y Guadalupe Ponce, de la UNAM, y la Red Mexicana de Toxicología de Plaguicidas.

El huachicoleo sanitario/Reforma

Reportero: Francisco Fernández Castillo.

IMSS e ISSSTE están quebrados. Y si no lo están hoy, lo estarán en un futuro cercano. Lo anterior con implicaciones serias para el bienestar social (pensiones, medicamentos y servicios sanitarios) sin importar la clase social que se trate. En Estados Unidos, para vender una medicina al sector salud bastará obtener la certificación de la FDA. En México, deberá pasar primero por el filtro de la Cofepris, organismo similar a la FDA pero mucho menos eficaz en tiempos. Después, habrán de transcurrir no menos de 2 años de ventas al sector privado como condición para acceder al escrutinio del Consejo Sanitario Nacional, que valora si el medicamento podrá venderse o no al sector público.

Peñafiel no representa riesgo/Excélsior, Reforma

La Procuraduría Federal del Consumidor dirigida por Ricardo Sheffield, informó que en un estudio realizado al agua mineralizada sin sabor de Peñafiel ésta contiene entre 0.004 y 0.005 miligramos de arsénico por litro, debajo del límite permisible que es de 0.01 miligramos por litro, por lo que la bebida no representa riesgo para la salud de los consumidores. Para el estudio, realizado entre el 24 y 29 de abril, se aplicó la NOM-201SSA1-2015, productos y servicios.

Diez dirigentes gremiales suman 254 años al mando/Milenio**Reportero: Israel Navarro.**

En México, 10 líderes sindicales han sabido enquistarse en el poder de sus gremios y juntos acumulan 254 años viviendo con lujos y excesos gracias a las cuotas de sus trabajadores. El también priista Joel Ayala, quien ha sido senador y diputado, tiene 21 años al frente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Marco García Ayala, ha sabido sortear desde hace 18 años a los diferentes gobiernos de PAN y PRI para mantenerse en su cargo.

Reconocen a residentes como trabajadores del sector salud/Excélsior**Reportera: Leticia Robles de la Rosa.**

El pleno del Senado aprobó anoche una reforma para reconocer como trabajadores del sector salud a los médicos residentes, a fin de que cuenten con las prestaciones y los derechos laborales necesarios. La reforma, turnada a la Cámara de Diputados, define que el médico residente es el profesional de la medicina que ingresa a una unidad médica o instalación receptora de residentes para cursar una especialidad médica a tiempo completo.

Destituye el Congreso a titular de la OSFEM/El Universal**Reportera: Sandra González.**

Los 75 diputados de la Legislatura del Estado de México votaron por unanimidad iniciar con el procedimiento para destituir a Fernando Baz, auditor Superior de Fiscalización, como parte del dictamen que valida el informe de resultados de la revisión y fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017. El dictamen aprobado instruye al Órgano Superior de Fiscalización para que inicie procedimientos de responsabilidad administrativa y los envíe a las autoridades competentes, por las irregularidades en el ejercicio de los recursos detectadas en los institutos de Seguro Social (ISSEMyM) de Salud, los Cuerpos de Seguridad Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

Alcaldías invertirán en esterilizaciones/El Universal**Reportera: Sandra Hernández.**

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México deberán destinar de su presupuesto en proyectos de esterilización obligatoria masiva y gratuita de perros y gatos. Ayer, el pleno del Congreso aprobó un dictamen mediante el cual se establece que para este año las alcaldías deberán destinar 41 millones 818 mil pesos para trabajos de esterilización con los que se calcula atender a 466,942 animales de compañía en la ciudad. La iniciativa dictaminada propone adicionar al artículo 134 Bis a la Ley Orgánica de Alcaldías para especificar que, de conformidad con su atribución de coordinarse con la Secretaría de Salud para establecer campañas de esterilización estas deben destinar una cantidad concreta de su presupuesto para este fin.

Coordina Conasa comisiones para resolver problemas en salud del país/Comunicado de Prensa**Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.**

No obstante los problemas que se registran en materia de salud, el sector avanza en el mejoramiento de la atención médica y existe amplia disposición de las 32 entidades federativas para realizar el saneamiento en este campo. La doctora María Eugenia Lozano Torres, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud (CONASA), puso al Hospital Gómez Maza de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, como ejemplo del avance en el sector, ya que hasta diciembre pasado carecía de equipo médico y

ahora cuenta con tecnología de vanguardia para brindar atención oportuna y de calidad a la población. Asimismo, dijo que seis estados presentaron su programa anual de ahorro y disciplina y ocho más su plan presupuestal para la reacreditación de sus unidades médicas. En este contexto, la doctora Lozano explicó que el CONASA funge como organismo de apoyo y guía para analizar y resolver los diversos problemas de salud pública del país. Como una estrategia, se tomó la decisión de instalar tres comisiones: La Consultiva de Salud Pública; la Consultiva de Análisis de Problemas Económicos y la Consultiva sobre Necesidades de Capacitación y Formación de los profesionales de la salud. Para dar seguimiento a los problemas de salud en las entidades, las tres comisiones se reunirán el próximo 28 de mayo, en Boca del Río, Veracruz, donde abordarán temas como la eficiencia de la infraestructura y equipo médico como los mastógrafos subrogados, que representan un problema de financiamiento. Durante la reunión de las comisiones del CONASA, se expondrán las experiencias de entidades que han logrado grandes avances, a fin de que el resto de los estados retome lo que le sea útil para solucionar los problemas que en la materia enfrentan. Cabe mencionar que cada comisión está conformada por 13 integrantes del CONASA, un coordinador y un secretario. Las comisiones pueden invitar a expertos en la materia con derecho a voz, pero no a voto. La doctora Lozano apuntó que son diversos los problemas que en materia sanitaria enfrentan los estados del país, entre ellos destacan los de infraestructura, recursos humanos y, sobre todo financieros. Puntualizó que el secretariado técnico del CONASA contribuye a dar cauce a las políticas federales en las sesiones de las juntas de gobierno de los servicios estatales de salud, donde entre los temas prioritarios de la Cuarta Transformación del Gobierno Federal, destacan la importancia de la rendición de cuentas, la transparencia y austeridad, objetivos que deben prevalecer en el manejo de los recursos públicos, para atender las prioridades de salud de la población con alto y muy alto grado de marginación, a fin de garantizar atención médica y abasto de medicamentos gratuitos.